

**TASA DE MORBILIDAD ATRIBUIBLE A
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS**
(miles de casos por 100 000 habitantes)

AÑO	MORBILIDAD
2000	29.06
2001	27.67
2002	28.58
2003	25.82
2004	24.44
2005	24.85
2006	21.93
2007	22.44
2008	21.67
2009	27.66
2010	24.83
2011	22.35
2012	22.82
2013	22.23
2014	22.97
2015	19.63
2016	19.17

Notas:

1) Morbilidad: presencia de enfermedades o discapacidades en un individuo o población. La morbilidad se puede medir por incidencia o prevalencia. La incidencia se refiere a la aparición de una enfermedad (casos nuevos) y la prevalencia a la presencia de la enfermedad (todos los casos).

2) Para los años de 2000 a 2004 se incluyen las enfermedades: J00-J01, J02.8-J02.9, J03.8-J06, J20, J21; mientras que de 2005 a 2016 se incluyen las siguientes: J00-J06, J20, J21 excepto J02.0 y J03.0.

Fuentes:

Conapo. *Datos de proyecciones. Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa. 1990-2010 y 2010-2030*. Conapo. México. 2013.

DGE, Salud. *Anuarios de Morbilidad 1984-2016. Casos nuevos de Infecciones respiratorias agudas (J00-J06, J20, J21 excepto J02.0, J03.0) por fuente de notificación*. Dirección General de Epidemiología, Salud. México. 2017. Disponible en:

<http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2016/casos/fuente/016.pdf>.

Fecha de consulta: septiembre de 2017.